

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 265

LEGISLADORES

Nº **466**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 803/14 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS "V JORNADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD".

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

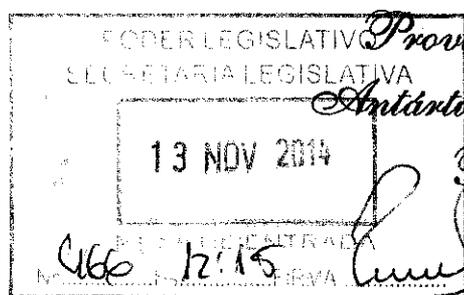
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 803/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a horizontal line and a vertical stroke ending in a hook.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 NOV 2014



VISTO la Nota presentada por las Legisladoras Liliana MARTINEZ ALLENDE, Laura Susana ROJO y Claudia G. ANDRADE TENORIO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se Declare de Interés Provincial las "*V Jornadas de Atención Primaria de Salud*" que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Jubilados Akainik los días 12 y 13 de Noviembre del corriente año, por intermedio de la Comisión Organizadora que reúne los Centros de Salud de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Que estas acciones conjuntas tanto de los actores del servicio, como de los principales beneficiarios, deben contar con el beneplácito de la comunidad porque sus resultados siempre serán positivos, sino también con el aporte de los que cada uno de nosotros, desde su lugar de trabajo, estemos en condiciones de dar.

Que hechos como los que nos ocupa merecen el total apoyo de esta Cámara Legislativa, y teniendo en cuenta que no hay fecha prevista para la próxima Sesión corresponde declarar de Interés Provincial "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las "*V Jornadas de Atención Primaria de Salud*", que se llevará a cabo por intermedio de la Comisión Organizadora que reúne los Centros de Salud de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, a desarrollarse en las instalaciones del Centro de Jubilados Akainik los días 12 y 13 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por las Legisladoras Liliana MARTINEZ ALLENDE, Laura Susana ROJO y Claudia G. ANDRADE TENORIO y por los motivos expuestos en el exordio.

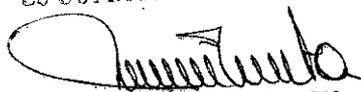
ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

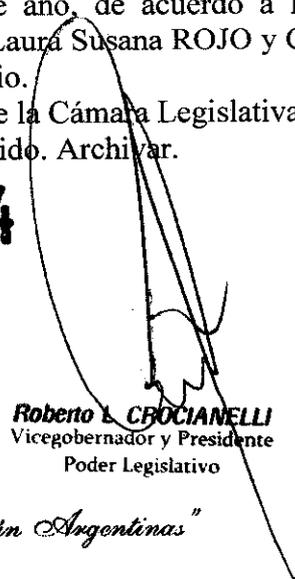
ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

803 / 14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Margarita MAMANI
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR
BLOQUE MOPOF
BLOQUE P.P.P.

"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Fundamentos

Señor Presidente

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	13 NOV 2014	HORA
1650		11:30
FIRMA		

Se llevarán a cabo en la Ciudad de Ushuaia en pocos días más, las V Jornadas de Atención Primaria de la Salud merced al trabajo conjunto de la Comisión Organizadora y los queridos jubilados de Akainik que han cedido sus instalaciones para el evento.

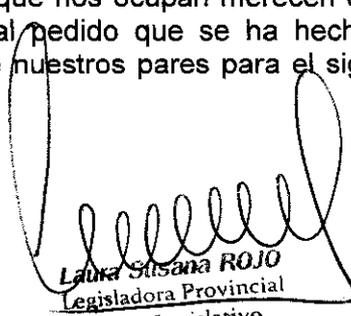
Estas acciones conjuntas tanto de los actores del servicio como de los principales beneficiarios deben contar no solo con el beneplácito de la comunidad porque sus resultados siempre serán positivos, sino también con el aporte de lo que cada uno de nosotros, desde su lugar de trabajo, estemos en condiciones de dar.

Ninguna duda cabe que todo lo que sea anticipar la enfermedad, es ya una forma de remediarla, particularmente en estos momentos en que pareciera ir prendiendo en toda la sociedad de una vez por todas el concepto de prevención antes que el de remediación.

La calidad de los profesionales y la extensión y profundidad técnica de los talleres permite suponer como en otras tantas oportunidades, un seguro éxito que redundará en más y mejores servicios de salud.

Acciones como las que nos ocupan merecen el apoyo de la Legislatura y por ello respondiendo positivamente al pedido que se ha hecho llegar a la Comisión Nro. 5 solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para el siguiente proyecto de declaración de interés provincial.


Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
UCR

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR
BLOQUE MOPOF
BLOQUE P.P.P.

"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

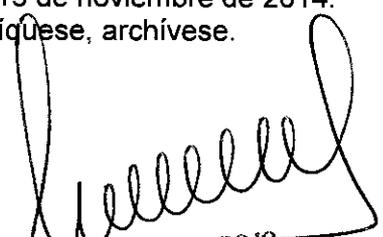


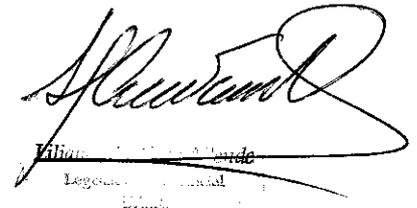
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés provincial las V Jornadas de Atención Primaria de la Salud a llevarse a cabo por intermedio de la Comisión Organizadora que reúne los Centros de Salud de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, que se desarrollarán en las instalaciones del Centro de Jubilados Akainik los días 12 y 13 de noviembre de 2014.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.


Lic. Claudia ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Lic. María del Carmen RODRÍGUEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"